MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pitumarca, perteneciente a la provincia de Canchis, en el departamento del Cusco, fue creado mediante la Ley Nº 629 el 11 de noviembre de 1907, durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda, como parte del proceso de organización política y administrativa del país orientado a fortalecer la gestión local y el desarrollo de las comunidades altoandinas. El distrito se encuentra a una altitud aproximada de 3,570 metros sobre el nivel del mar, en el corazón de los Andes del sur peruano.

Que, el distrito de Pitumarca se distingue por la imponente belleza de sus paisajes naturales, entre los cuales destacan la majestuosa montaña del Ausangate, considerada una de las más sagradas del mundo andino, y la laguna de Sibinacocha, espejo natural de aguas turquesas ubicada en medio de un entorno de singular biodiversidad. Estos escenarios, que combinan la grandeza de la naturaleza con el profundo simbolismo espiritual de la cosmovisión quechua, constituyen destinos de relevancia nacional e internacional para los amantes del turismo de aventura, la fotografía y el contacto directo con la naturaleza.

Que, el distrito de Pitumarca es además reconocido mundialmente por albergar uno de los fenómenos geológicos más sorprendentes del planeta: la Montaña de Siete Colores, también conocida como Vinicunca o Montaña Arcoíris, situada a una altitud aproximada de 5,200 metros sobre el nivel del mar. Este singular atractivo natural, producto de la erosión y la exposición de minerales sedimentarios a lo largo de los siglos, exhibe una extraordinaria gama cromática que va del rojo al morado, pasando por el verde, el ocre y el amarillo. Su espectacular belleza ha convertido a Vinicunca en un símbolo del Cusco contemporáneo, atrayendo cada año a miles de visitantes nacionales y extranjeros, y consolidando a Pitumarca como un importante referente del turismo sostenible y de naturaleza en el Perú.

Que, en el ámbito económico, el distrito de Pitumarca mantiene viva su tradición agrícola y ganadera, actividades que constituyen el sustento principal de su población. Entre sus cultivos más representativos se encuentran la papa, el maíz, la cebada y la quinua, productos emblemáticos de la agricultura andina, trabajados con técnicas tradicionales transmitidas de generación en generación. Asimismo, la crianza de ganado ovino, vacuno y camélido sudamericano constituye un pilar fundamental de la economía local, promoviendo la producción artesanal de lana y derivados, que a su vez fortalecen el desarrollo comunitario.

Que, el distrito de Pitumarca, con su patrimonio natural y cultural, es ejemplo de una comunidad que ha sabido conjugar la preservación de sus tradiciones ancestrales con la apertura a nuevas oportunidades de desarrollo sostenible. Su gente, laboriosa y hospitalaria, mantiene intactos los valores de la solidaridad, el trabajo comunal y el respeto por la Pachamama, principios que caracterizan al pueblo andino y que merecen ser reconocidos por la nación.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 11 de noviembre sus 118º aniversario del distrito de Pitumarca.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pitumarca, provincia de la Canchis y departamento del Cusco, al conmemorarse el 11 de noviembre sus 118° aniversario de creación política en reconocimiento de su valor simbólico que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos del distrito en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos, el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Alex Huamán Hancco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pitumarca y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2025 16:08:47-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República